

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331941-

Fecha Envio OC. : 08-04-2015 15:13:27  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-732-CM15

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A  
RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PINTURA Y REVESTIMIENTO ESC.R.R.CHICO/D 430

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111601 2239-10-LP12	Cemento	5	(1037220) CEMENTO BIO BIO ESPECIAL 42.5 SACO 1057252	(1037220) CEMENTO BIO BIO ESPECIAL 42.5 SACO; Código: 45113-4; Región : X	4.940,00	0,00	0,00	24.700

31211502 2239-10-LP12	Pinturas al agua	1	(982400) ESMALTE AL AGUA TRICOLOR AGUA SATINADO BLANCO 5 GALONES 997924	(982400) ESMALTE AL AGUA TRICOLOR AGUA SATINADO BLANCO 5 GALONES ; Código: 124355-1; Región : X	61.869,00	0,00	0,00	61.869
--------------------------	------------------	---	---	---	-----------	------	------	--------

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$ 86.569
	Dcto.	\$ 866
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 85.703
	19% IVA	\$ 16.284
	Imp. específico	\$ 0
	Total	\$ 101.987

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

2152204010 0105002 SUB MANTENIMIENTO,PINTURA Y REVESTIMIENTO ESC.R.R.CHICO/D 430,SOL N° 175,CONTACTO:FABIAN AGUILAR F:57989495,RETIRO DE MATERIALES EN SODIMAC PTO MONTT,ENTREGA DEFACUTURA EN AVDA P.IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI.PARTES

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>